

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 300.712/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición de dos retratos "San Martín frente al Plumerillo" y uno "San Martín en Grand Bourg, Francia", peticionados por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, Inciso 3º, Apartado f) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

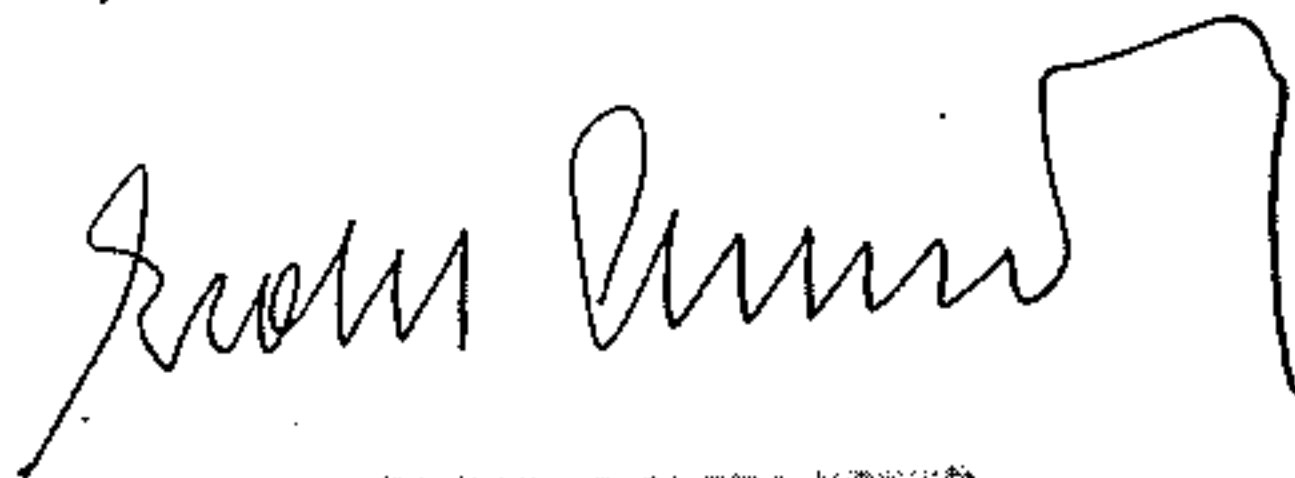
1º) Contratar directamente con el SEÑOR PROFESOR HONORIO BARRAQUERO la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 1 y 5 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL // (\$ 8.500.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



EDUARDO DI CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
ADMINISTRACION DE LA NACION